


# SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6635 — Santa Fe, viernes 16 de marzo de 1923

## Ley vetada

*El gobernador de San Juan se niega rotundamente a promulgar la ley de amnistía, sancionada por la Legislatura*

El crimen de la Rinconada, célebre ya, como jalón histórico de la república, va teniendo derivaciones algo más que políticas ,derivaciones que comprometen las normas coactivas del derecho. El crimen, en su aspecto doloroso, no es lo que importa en el debate público y también internacional que se ha promovido, sino su impunidad. Es ésta, pues, la que apasiona los ánimos y la que ha determinado una reclamación diplomática por parte de Italia. La sanción de la impunidad, implica dejar aparte la ley, prescindir de su fin reglado, como si no existiera. Es lo que con un apasionamiento, explicable únicamente, como ardor político, ha hecho la Legislatura sanjuanina. Este cuerpo lo ha olvidado todo, el derecho de gente, el crédito de la nación, la seguridad de su justicia, para alcanzar un objeto único: el de la amnistía. Y la amnistía fué sancionada en calidad de ley, amnistía por la que se declara en libertad a todos los procesados por el crimen en cuestión. Pero el gobernador, velando por prestigios constitucionales indiscutibles, vetó el acuerdo de la Legislatura, lo que no fué óbice para que ésta considerara de nuevo lo anteriormente hecho y lo sancionara por segunda vez.

Mas el primer magistrado de la provincia persiste en su actitud, haciéndola de naturaleza invariable. A pesar de que por la segunda sanción de la amnistía, ésta es considerada ley de acuerdo a la letra de nuestras Constituciones, aquél ha manifestado que no la proclamará. "Como gobernador de una provincia argentina — ha dicho el señor Castro — soy agente directo del gobierno federal y cumplidor estricto de la Carta Magna de la Nación". Equivocado, en verdad, es el concepto, no obstante el humanismo que contiene. Los sentimientos de simpatía humana, por recónditos que sean, no pueden pasar por encima de los atributos de un poder como el legislativo. Y este poder que ha consagrado ley el acuerdo de amnistiar a los procesados por el crimen que se discute, tiene facultades para iniciarle de inmediato juicio político al gobernador que se alza contra sus acuerdos, fijados y previstos por la Constitución. Es evidente, empero, que se trata de dejar impune la muerte del que fué primer funcionario de aquel Estado y también la muerte de un extranjero, súbdito de Italia, por lo que la posición del señor Castro, posición de intransigencia declarada, resulta muy humana, pero es absolutamente ilegal. El poder de la Legislatura no se discute, se acepta, aunque siente el argumento fácil y parcial de que el crimen de la Rinconada, es un crimen político. Conocemos esta frusía que es como una especie de refugio y también un remedio. Por crimen político quiere significarse de que en él interviene una parte de la conciencia pública o popular. Pero el crimen es crimen siempre, cuyo precio lo preceptúan las normas del Derecho. Consignamos de paso, además, que el hecho de la Rinconada no fué el producto de una alteración del orden público o de un conato de revolución, sino la resultante de un acecho, de una encrucijada en pleno campo. Interesa poco que los autores fueran políticos o que la víctima principal fuera el gobernador, para que sea el calificativo de la Legislatura, como se pretende, un calificativo de verdad. La acepción que suele otorgársele en el lenguaje y en el sentimiento al crimen político — no es hoy la de ayer. En épocas anteriores la tiranía era frecuentemente ejercida, estimándose cualquier reacción en su contra, como un noble gesto emancipador. Pero esos tiempos han pasado, dejando de tener, por tanto, el llamado crimen político, las cualidades que se le atribuían.

Por lo demás, y ante todo, la Legislatura sanjuanina, ha debido manifestarse más respetuosa de las garantías que a todos los habitantes concede la Constitución Nacional, más respetuosa de la justicia. Es lo que en su gesto quijotesco quiere salvaguardar el gobernador, señor Castro, sin advertir, tal vez, o quizás conscientemente, que se sitúa en un terreno resbaladizo, en un terreno contrario a las disposiciones constitucionales. Ello es claro. La Carta de la provincia que nos ocupa, como la de todas, prescribe que la Legislatura al sancionar por dos veces una resolución cualquiera, tiene ésta fuerza de ley, es ley, mejor dicho, con prescindencia del Poder Ejecutivo. Vale decir, el Ejecutivo, por el procedimiento enunciado, queda libre de toda responsabilidad presente y ulterior. El señor Castro habría hecho perfectamente bien respetando los fueros y las atribuciones del Poder Legislativo, sin comprometer su jerarquía ni su conciencia. Pero su emotividad le ha conducido bastante lejos y hasta no sería inverosímil que por su causa de segundo orden, fuera iniciada en San Juan una época de terror. Las pasiones políticas se hallan muy encendidas, muy fuera de su órbita normal.

El crimen de la Rinconada, pues, está alcanzando por el debate de que es objeto, proporciones inusitadas. En primer término, ha dividido al radicalismo en dos bandos, ha promovido una reclamación diplomática de una nación extranjera, ha puesto en disidencia a dos ministros, y al gobierno federal lo ha llevado ante un dilema comprometido y delicado, por su derivación hacia un conflicto de poderes. Es de temer que la política sanjuanina dé mucho que discutir y proporcione a la república lógicos sinsabores. Veremos

## Notas políticas

### UNA VIVEZA

Los promotores de la reunión oficialista del domingo, les han dado guiñon con bombilla a muchos correligionarios cuya asistencia no les era muy grata.

Les enviaron las invitaciones para que les llegaran a destiempo.

Por eso, algunos legisladores del norte, no concurrieron. Temían además que éstos les cantaran las verdades del barquero.

¡Vivos los mozos!

### ¡NI LOS NOMBRE...!

Un personaje radical, dijo el domingo que para la reorganización del partido, debía invitarse también a los radicales no oficialistas.

Don Alberto Paz le replicó en seguida.

—Esos ciudadanos tienen tendencias distintas y no pueden figurar en nuestras filas.

Y tiene razón el señor Paz: los radicales no son coalicionistas y por consiguiente no irían con los muertos que capitanean los viejos freyristas.

### COMO QUEVEDO

A don Fernando Centeno le ha tocado una situación como la atribuída a Quevedo en cierta ocasión.

Está pendiente en la canasta de la gobernación del Chaco, pero ni sube ni baja por falta del acuerdo.

Ni es gobernador, ni es diputado.

¿Por qué no despenarán a ese pobre?

### SE LE QUEMA LA CASA

El senador Khali anda más apurado que un casero con su reelección por Obligado.

El hombre se trota de norte a sur el departamento y apenas abandona un sitio se empieza a ver fuego, vuelve lo apaga y cuando ese está apagado, saltan chispas por otro lado.

Y el pobre don Emilio tiene que ser un azogue.

Si de esta vuelta la acierta, bien ganada se la tiene.

Porque la casa empieza a arder por todas partes.

### TESTI SÈ RIE...

Don Daniel anda contento. Las otras noches decía en el Central:

—A esos que hacen candidatos, déjenlos pastear que engorden, Enrique y yo los tenemos en el bolsillo.

Y tarareaba:

¡"Mo...o...zo, traiga otra copa...
Sírvase de otra,
Quien guste tomar..."

Y bueno, quien no se alegra es porque no quiere.

## Viajeros en peligro

**De perecer a causa del F. C. Santa Fe**

El sábado hubo de ocurrir una catástrofe, en la que hubieran perecido numerosos viajeros que iban a Reconquista, a causa del mal estado de las vías del Ferrocarril Santa Fe.

Al pasar el tren por el puente del arroyo El Tobá, entre Caraguatay y Malabrigo, descarriló la máquina y siguió corriendo descarrilada un buen trecho. Sólo por un milagro inexplicable los coches de pasajeros no cayeron al río, lo cual hubiera causado numerosas víctimas.

Eso es a lo que se exponen, quienes por no tener otros medios de comunicación viajan por la empresa más mal administrada que tiene sus vías en la provincia.

Estamos cansados de llamar la atención de la inspección nacional de ferrocarriles sobre el mal estado de las vías de ese ferrocarril, especialmente en el norte sin que se tomen medidas.

Este accidente, que por suerte no causó desgracias personales debe inducir a los funcionarios nacionales a vigilar esas líneas y obligar a la empresa a ponerlas en condiciones que no ofrezcan peligro.

## Atraso de sueldos

EN LA A. PUBLICA

A los empleados de la Asistencia Pública de esta ciudad, se les adeuda actualmente los sueldos correspondientes al mes de febrero último. La intendencia municipal no ha podido regularizar aun los pagos al personal de aquella repartición, con ser que se dispone al efecto del 60 por ciento de lo que produce la lotería municipal.

No se puede atribuir, pues, a la falta de recursos el atraso en que se encuentran dichos haberes, debiendo responder a otras causas, quizás a razones de mala administración cuando no a una despreocupación de la intendencia, que perjudica mucho a los empleados de la A. Pública.

## Sobre el levantamiento

DE UNA BARRERA DEL F. C. SANTA FE

En su oportunidad, publicamos la nota que el Centro de Propietarios, presentara a la intendencia municipal de esta ciudad, solicitando gestionara el levantamiento de la barrera del ferrocarril Santa Fe, que en las calles Santiago del Estero y San Luis obstruye el tráfico público. Esta justa petición ha encontrado favorable eco en el Concejo Deliberante, el que auspiciándola, se dirigió al Departamento Ejecutivo, en los términos de que informamos días pasado...

A propósito del mismo asunto, hemos recibido la nota que a continuación publicamos:

Santa Fe, marzo 14 de 1923. — Señor director del diario SANTA FE:

Muy señor mío:

He leído con satisfacción en su estimado diario, en la edición del 13 del corriente, que los señores miembros del Honorable Concejo Deliberante, muy acertadamente han invitado al D. Ejecutivo a tomar medidas conducentes a evitar que en lo sucesivo el ferrocarril Santa Fe continúe la obstrucción de las calles que tiene clausuradas, dividiendo al progresista barrio Candioti.

El Centro de Propietarios que presido, creado para bregar por todo aquello que signifique un bien general, ofrece su más decidido concurso a los poderes, siempre que ellos se inspiren en los mismos propósitos. En ese mismo sentido, rogamos se tome debida nota del pedido, en la seguridad de que nuestra contribución no ha de faltar en la hora oportuna. Hace corto tiempo que esta asociación presentó nota al señor intendente, pidiéndole que por los medios legales ordenara a la referida empresa, que deje libre el tránsito en la calle que tiene clausurada.

Interesado en hacer conocer de los poderes públicos y del pueblo, el noble propósito de nuestro centro, le ruego se digne darle cabida a la presente.

Agradeciéndole por anticipado, salúdale atte. S. S. — Isaac Leguizamón.

## Los obreros del F. C. Central Norte

EN LAGUNA PAIVA

Llegó ayer a esta capital, el ingeniero Aníbal Pasquini, jefe de material y talleres de los Ferrocarriles del Estado, pasando a Laguna Paiva, a fin de obtener antecedentes sobre la supresión de obreros.

Sobre esto, podemos anticipar que se ha dispuesto dar trabajo a los obreros dejados cesantes, a medida que las necesidades lo reclamen.

El superintendente general de tráfico, señor Farías Chávez, conversará sobre esto con el gobernador Mosca, a raíz de las gestiones que éste ha realizado y de las que ya hemos informado.

## Preludios

*Los escritores españoles coinciden en la idea de que algo grave está por suceder en el reinado de D. Alfonso XIII*

¡Cosa rara! Los intelectuales españoles, los publicistas, están coincidiendo en la apreciación de un fenómeno. Desde Azorín hasta Unamuno, todos, todos, anuncian y proclaman que algo grave está por suceder en España, en el reinado de don Alfonso XIII. Jamás estuvieron de acuerdo los escritores hispanos, pues ha de saberse que si el individualismo es una manifestación filosófica valedera, en ninguna otra parte tiene tantísimos representantes como en España. Don Miguel de Unamuno, por ejemplo, tiene por norma la de disentir con todos, hasta con él mismo. Su extensa, intensa y valiosa labor, es de polémica. Cuando las ideas no vienen al caso, pone en controversia las palabras o la simple ortografía de un sonido. La eterna polémica, vestida con las gasas del sofisma, es su ideal, su doctrina. Pero ahora no; ahora está de acuerdo con Azorín, con Ortega y Gasset, con Araquistain, con todos los que estudian la fría realidad española. Y la coincidencia o el acuerdo consiste en establecer, como una ingerencia silogística, que algo muy grave está por suceder en España.

¿Qué será ello? Hace unos días un numeroso grupo de escritores le hizo una demostración de aprecio, le dió un banquete, al humorista Gómez de la Serna. Entre otros habló Azorín, quien nunca lo había hecho en público, y en una locución vibrante dijo que España pasa por el mismo período preludial que Francia antes de su gran Revolución. El admirable literato no quiso concretarse más que a España, siendo la verdad que es toda Europa la que está viviendo un período preparatorio de gesta, un período caótico. Y don Miguel, en una publicación reciente ha expresado la crisis de la monarquía, anunciando para dentro de muy poco su liquidación total.

El asesinato perpetrado ha poco en la persona del conocido sindicalista Salvador Seguí o el Noy del Sucre, es un síntoma revelador del malestar latente que afluye a la superficie, traduciéndose en hechos. Porque al mismo tiempo que existe en España una crisis política o de los partidos políticos y una crisis del reino, existe también una crisis social. Esta última es, de todas, la más grave. En Barcelona palpita esa crisis social en forma de terrorismo. Entre el Sindicato Unico y el Sindicato Libre hay declarado un duelo a muerte. El Sindicato Libre es patronal o se halla compuesto por trabajadores acaudillados por los patrones. El Noy del Sucre pertenecía al Sindicato Unico, pues era uno de sus inspiradores y orientadores más destacados, siendo asesinado por elementos del Sindicato Libre. Pero no es lo peor el duelo en sí que hemos señalado; lo peor es que se está desarrollando en la capital de Cataluña una clase de asesinos, clase de asesinos que mata por dinero, y por dinero presta sus servicios al que en mayor cantidad le ofrece. De manera pues, tanto peligro corre la vida de los patrones como la vida de los obreros. Basta pagar el asesinato para que el asesinato se cumpla.

Los gobernantes no alcanzan a sofocar la implacable lucha terrorista, tanto menos, cuanto que la crisis política en que se debaten los imposibilita para ello. Después está la de Marruecos, las estrecheces de la Constitución del Reino, las intromisiones de los militares en las cosas civiles y viceversa, configurando y concretando una situación que tiene exacta analogía con los períodos revolucionarios. El discurso del señor Azorín, pronunciado como hemos dicho en la demostración dada al escritor Gómez de la Serna, parece el de un jacobino. Señala como causa de los males imperantes, al régimen corrompido. Y cuenta, sin embargo, que el señor Azorín pertenece a la política de las derechas; se halla afiliado al grupo conservador lacierista, por lo que ha sorprendido enormemente. A este mismo grupo ha ingresado también, según se anuncia, el filósofo que nos visitara Eugenio D'Ors. El grupo laciervista, por lo que se ve, evoluciona hacia el extremismo revolucionario o simplemente hacia la revolución. Tales hechos y tales coincidencias intelectuales en la apreciación de un mismo fenómeno, impresionan realmente, en el sentido de que algo muy grave está por suceder en España.

Pero, ¿acaso no sucede algo parecido en Francia, en Alemania, en Italia, en los Balcanes, etc.? La crisis política y social abarca todo el continente europeo, crisis que preludia acontecimientos de transformación, no registrados en la historia. El único país que aparece al margen de lo que sucede y es susceptible de suceder, es Inglaterra, y eso porque Inglaterra es un país práctico, evolucionista, un país que si advierte que es necesario entregarle el gobierno a los laboristas, no titubea en entregárselo, de la misma manera que lo hace con los conservadores y liberales.

# EL EMPRÉSTITO
## Y LAS ILUSIONES DE CÁNDIDO

La creación de Voltaire, aquel buen Cándido que todo lo veía color de rosa, se ha reencarnado al parecer en los hombres graves y sensatos que forman la comisión administradora del empréstito.

Sólo así se explica que antes de tener un medio en caja, proyecten obras, designen comisiones y prometan la mar y sus arenas para "tan pronto como el Directorio cuente con fondos disponibles".

Cándido hubiera resuelto en igual forma cualquiera de los asuntos de "El Dorado".

Cuéntase de un criollo que le prometió un cordero a uno de sus chiquillos. El nene empezó a decir como iba a jugar con el ovino, lo haría tirar en un carrito, lo haría caballo, haría esto y aquello con el animalito...

El padre, que vió hasta dónde llegaría el chico en sus herejías, se sulfuró, cogió un rebenque y le dió una soba... por maltratar al cordero... cuando lo tuviera.

Algo parecido ocurre, aunque a la inversa, con ese Directorio: hará villas... "cuando tenga fondos disponibles".

También nosotros haremos un palacio cuando saquemos la grande del millón.

Y así se está haciendo la propaganda del dichoso empréstito que se realizará cualquier día!

¡Lástima de tiempo perdido por gente tan seria!

Y sinó, véase todo lo que hará, según sus resoluciones:

Se nombran las comisiones departamentales a que se refiere el artículo 13, inciso B, de la ley 2036, resolviéndose incluir en ellas a los intendentes municipales, a los intendentes de las comisiones de fomento de las cabeceras de cada departamento y presidentes de Sociedades Rurales, en los departamentos donde existan.

Se establece la necesidad de la construcción del puente sobre el arroyo Las Toscas, en virtud de los antecedentes del expediente respectivo, afectando desde ya la partida destinada a puentes y caminos en el Departamento General Obligado, q' asigna la ley 2036, debiendo llamarse a licitación tan pronto como el Directorio cuente con fondos disponibles.

Se resuelve pasar a las comisiones departamentales respectivas, los expedientes relativos a la construcción de jefaturas y oficinas departamentales de Reconquista, Villa Constitución y Rafaela y a la escuela de Gálvez, y solicitarle informes respecto a los caminos y puentes a que se refiere la Dirección de Obras Públicas, en expediente remitido por el ministro de Hacienda.

Se designa una comisión compuesta por los señores Rouillón, Cordiviola y Marull, para que busque terrenos adecuados, en Rosario, para la caballeriza y Cuartel del Cuerpo Guardia de Seguridad, Comisarías Seccionales, Reformatorio de Menores, solicitando ofertas; otra subcomisión en Santa Fe, compuesta por los señores José María Aragón, Gómez Cello y Angel Cassanello, con igual fin, para Reformatorio de Menores, Comisarías Seccionales y Tribunales.

Habiéndose informado que puede disponerse de la propiedad de calles San Jerónimo y Uruguay, y de los terrenos junto al río en el Puerto, para edificios públicos, se resuelve utilizar el primero para la Cárcel de Mujeres y parte de los últimos, en la esquina de la calle Mendoza y 25 de Mayo, para la Jefatura Política y Cuerpo de Bomberos, solicitando del gobierno se sirva mandar preparar los planos.

Se autorizan varios gastos de instalaciones de la Secretaría.

**Nombramiento de Comisiones Departamentales**

Las siguientes comisiones departamentales asesoras, han sido designadas por el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922, en su sesión del 14 de marzo de 1923:

Departamento Iriondo. — Doctor Ricardo Andino, intendente municipal; señores Carlos Cunzinetti, José Razetto, Héctor Beltrame y N. Pesoni.

Departamento Vera. — Señores Luis Gil, presidente de la C. de Fomento de Jobson; Lucas Busatto, Juan Gervasoni, Remigio Mangini y José Bonacci.

Departamento San Justo. — Señor Juan Porchietto, presidente de la Comisión de Fomento de San Justo; doctor Nicolás C. Figueredo, señores Dionisio Arévalo, Francisco Costa y Pascual Aste.

Departamento 9 de Julio. — Señores Adrián Cima, presidente de la comisión de Fomento de Tostado; Pedro Defagot, Pedro Maidana, Oscar Pini y Bartolomé Gagliero.

Departamento San Cristóbal. — Señores Diego Bell, presidente de la Comisión de Fomento de San Cristóbal, José Cabutti, Ernesto Mainetti, Florindo Bravo Villalba y Andrés Fassola.

Departamento San Jerónimo. — Señores Valentín R. Bergamini, presidente de la Comisión de Fomento de Coronda; Emilio Berra, Manuel V. Moure, Vicente Cocurullo y Carlos Paggi.

Departamento San Javier. — Señores Juan Zilli, presidente de la Comisión de Fomento de San Javier; Gregorio J. Cabral, Alejandro Trucco, Francisco Grecca y Narciso Casañas.

Departamento Garay. — Señores Juan Ferrer, presidente de la Comisión de Fomento de Helvecia; Félix Duarte, José Tonello, Policarpo Gaitán y Teófilo Datruel.

Departamento San Martín. — Señores Augusto Theriscol, presidente de la Comisión de Fomento de Sastre; José Grazzitti, Domingo Fassi, José Barberis y José Traill.

Departamento Belgrano. — Señores Luis Oldani, presidente de la Comisión de Fomento de Las Rosas; Edmundo Botteling, Alfredo Benítez, Hilarión Ferrero y Angel López Domaica.

Departamento San Lorenzo. — Señores Enrique Castelnovo, presidente de la Comisión de Fomento de San Lorenzo; Jorge A. Palacios, Carlos Fumagalli, Leopoldo Bellando y Roberto Amslet.

Departamento Constitución. — Señores Manuel García, presidente de la Comisión de Fomento de Villa Constitución; Ramón Beltrami, Enrique González, Manuel Rodeyro y José Feliciani.

Departamento General López. — Señores Consolato Conte, presidente de la Comisión de Fomento de San Urbano; Ramón Cernadas, Ignacio Aramburu, Santiago Zamboni y Dionisio Laplace.

Departamento General Obligado. — Señores Juan Vrilland, intendente municipal; Patricio Díez, presidente de la Sociedad Rural; Melchor Sellarés, presidente del Centro Comercial; Enrique Pfahl e ingeniero Martín Foglia.

Departamento Las Colonias. — Señores Pío Jacinto Guala, intendente municipal; Nicolás Schneider hijo, José Marchisio, José Vionnet y doctor Angel Belotti.

Departamento Castellanos. — Señores Manuel Acuña, intendente municipal; Carlos Bonazzola, presidente de la Sociedad Rural; Pedro Cardetti, Luis Poelion y José Paviolo.

Departamento Caseros. — Señores Juan Rosiller, intendente municipal; Carlos Brebia, José María Bazet, Miguel Castellanos y José Culasso.

## Los tranvías de la línea 6

INSISTIENDO

A solicitud de algunos vecinos domiciliados en el barrio oeste de esta capital, incluso el barrio Roma, debemos insistir en la conveniencia de que la empresa de tranvías eléctricos habilite un servicio de acoplados, en las horas en que es mayor el movimiento en dicha línea, o sea a las 11 de la mañana y primeras horas de la noche.

Como lo hemos dicho anteriormente, es tanta la afluencia de pasajeros en esos momentos, que los coches se llenan hasta la plataforma. Muchas personas deben ir paradas, mientras que para otras no queda sitio, debiendo éstas esperar otro tranvía. Ello se evitaría con sólo habilitar acoplados en esos momentos que hay necesidad de reforzar el servicio de tranvías en la línea 6.

## Atraso de haberes

EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Mal empieza el año escolar para algunas maestras nacionales, en lo que se refiere al pago de sus haberes, pues ya hay que lamentar atrasos.

Así tenemos, por ejemplo, un caso en Rafaela, donde está al día, es cierto, el personal de la escuela normal, pero en cambio, las maestras que prestan servicios en las ex escuelas provinciales que han pasado a depender del ministerio de I. Pública de la Nación, no han cobrado. Dichas maestras deben cobrar sus haberes en la escuela normal de Rafaela, pero por lo que respecta a los haberes de enero, no ha habido dinero para ellas, mientras que los superiores han sido pagados.

La injusticia es evidente, pues no debe haber privilegios, que resultan criticables, en el pago de esos sueldos, sobre todo cuando las maestras a quienes éste se les ha atrasado, perciben escasas remuneraciones y tienen gastos de familia, etc.

Corresponde en consecuencia, que se les tenga más en cuenta.

# Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

## El problema del Ruhr

### Se anuncia que el Vaticano trata de intervenir - Las relaciones entre Turquía y Grecia - El territorio de Vilna - Pago de Alemania a Bélgica - Otras Noticias

INGLATERRA

**¿Intervención del Vaticano?**

LONDRES, marzo 15. — Rumoréase que el Vaticano tiene la intención de intervenir en la cuestión del Ruhr. Estos rumores se acentúan con motivo de que el cardenal Merry del Val, ha solicitado una entrevista con lord Curzon.

**Los sinnfeinistas continúan en actividad**

LONDRES, marzo 15. — Informaciones llegadas de Irlanda, permiten asegurar que los sinnfeinistas han cometido diversos asaltos, como represalia a las ejecuciones de irregulares en el condado de Donegal.

**Intervención del Vaticano**

LONDRES, marzo 15. — Anúnciase de fuentes reservadas, que el cardenal Merry del Val, concurrió al ministerio de Relaciones Exteriores, celebrando una importante conferencia con el ministro lord Curzon.

Hácese notar que no existiendo nuncio en Londres, Merry del Val representa al Vaticano, el cual interésase vivamente por la cuestión del Ruhr, presumiéndose que esto fué el objeto de la entrevista.

En los círculos mejores informados suponese la intervención del Papa en el problema del Ruhr.

**Inglaterra no debe intervenir**

LONDRES, marzo 15. — Refiriéndose a los rumores acerca de una probable intervención del gobierno en la cuestión del Ruhr, "Morning Post" dice que habiéndose Inglaterra abstenido de participar, debe como una consecuencia lógica, abstenerse y renunciar a toda intervención.

"Morning Post", sostiene que se debe apoyar a Francia y Bélgica en su acción en el Ruhr, y no alentar en lo más mínimo la resistencia alemana.

ALEMANIA

**Al rechazar una agresión, un alemán es muerto**

DUSSELDORF, marzo 15. — Un ferroviario francés fué atacado por un alemán en Kettwig.

El francés al rechazar la agresión, mató al alemán.

**Efervescencia en Kettwig**

DUSSELDORF, marzo 15. — La muerte de un ciudadano germano por un ferroviario francés, ha provocado efervescencia en Kettwig, en donde se produjo el hecho.

El ferroviario francés no ha sido detenido, sino que se le prestó vigilancia por las autoridades de ocupación.

**Pago a Bélgica**

BERLIN, marzo 15. — El Reichsbank envió al Banco de Inglaterra, 48 millones de marcos oro, para pagar en bonos del Tesoro, a Bélgica.

**Los sucesos de Buer**

ESSEN, marzo 15. — Los sucesos desarrollados en Buer, aun absorben los comentarios de toda la población del Ruhr, reinando gran agitación, no obstante la relativa calma que se observa.

Los franceses, según versiones, aumentarán las guarniciones de soldados en previsión de cualquier desorden que pueda producirse.

**Contratación de empleados alemanes**

DUSSELDORF, marzo 15. — Los franceses contrataron numerosos empleados alemanes para servir en los ferrocarriles, ascendiendo hasta ayer, a 1.394. Esta contratación de empleados ferroviarios alemanes, ha causado indignación entre los elementos reaccionarios y nacionalistas, habiendo amenazándoles con represalias, en el caso de trabajar por los franceses.

Estos anuncian que la contratación de alemanes aumentará diariamente.

**La explotación de una mina**

DUSSELDORF, marzo 15. — Los ingenieros franceses en el Ruhr, tomaron disposiciones para aprovechar la producción de la mina de Wester Heldt que ocuparon ayer, partiendo ya el primer tren con 622 toneladas de carbón.

Se asegura que la explotación de esta mina, dé un satisfactorio resultado, a juzgar por la forma intensiva con que se ha empezado su explotación.

ITALIA

**Temblores de tierra**

ROMA, marzo 15. — En Torros, Nápoles y Foggia, se registraron a las 6 y 41 y 6 y 55 horas, respectivamente, dos fuertes conmociones sísmicas.

Las sacudidas han sido tan violentas, que los aparatos han sido perjudicados.

**No han causado grandes perjuicios**

ROMA, marzo 15. — Los movimientos sísmicos no han causado grandes perjuicios, a juzgar por las noticias llegadas de Nápoles y Foggia.

**Obsequio para la princesa Yolanda**

MILAN, marzo 15. — La Asociación de Arma de Caballería inició una suscripción para ofrecer un obsequio a la princesa Yolanda, en ocasión de su enlace con el capitán Calvi di Bergalo.

**El enlace de la princesa Yolanda**

ROMA, marzo 15. — El enlace de la princesa Yolanda promete ser todo un acontecimiento nacional.

Casi todas las municipalidades le harán obsequios valiosos.

FRANCIA

**El territorio de Vilna**

PARIS, marzo 15. — La Conferencia de Embajadores, informó que el territorio de Vilna, que se ha asignado a Polonia, resolvió la ratificación de la frontera polaco-rusa.

GRECIA

**La deportación de griegos**

ATENAS, marzo 15. — El ministro de Francia notificó a Grecia, que el gobierno de Angora ha ordenado la cesación de la deportación de griegos.

**Intercambio de prisioneros**

ATENAS, marzo 15. — Grecia resolvió reanudar el intercambio de prisioneros.

TURQUIA

**Llamado en favor de refugiados**

CONSTANTINOPLA, marzo 15. — El patriarca Melas, dirigió un llamado al mundo, pidiendo socorros para 25 mil refugiados del Asia Menor, que llegaron recientemente.

RUSIA

**El desarme**

MOSCU, marzo 15. — Los diarios comunican que la Sociedad de las Naciones informó al gobierno del soviet, que convocará a una conferencia a objeto de hacer ingresar a los estados no signatarios del Tratado de Wáshington, en la limitación de los armamentos.

ESPAÑA

**Refuerzos policiales para Barcelona**

MADRID, marzo 16. — Se ha resuelto que la policía de Barcelona sea reforzada por los mejores agentes.

BULGARIA

**Un incidente entre ministros**

SOFIA, marzo 15. — Habiendo Stambouliski, invitado al ministro de Instrucción Pública, señor Omortchewsky, para que renunciara, éste amenazóle con un revólver.

**Comentarios periodísticos**

SOFIA, marzo 15. — Los diarios, comentando el incidente habido entre Stambouliski y Omortchewsky, dicen que es un mal ejemplo el que han dado y que es un caso único producido entre colegas ministeriales.

Sostienen que lo que correspondería a ambos, sería renunciar.

EGIPTO

**Ibrahim bajá formará gabinete**

EL CAIRO, marzo 15. — Ibrahim bajá ha sido encargado de formar gabinete.

**La crisis ministerial**

EL CAIRO, marzo 15. — Es opinión general que la crisis ministerial será resuelta en breve, aunque no puede precisarse quién será el encargado.

Se opina que Ibrahim bajá es quien tiene mayores probabilidades para solucionar la crisis ministerial, por los grandes prestigios con que cuenta entre los egipcios.





# CAPITAL FEDERAL

EL INCIDENTE MINISTERIAL

**Después de un largo acuerdo de ministros, se soluciona el incidente — Declaraciones de Matienzo**

BUENOS AIRES, marzo 15. — Se verificó el anunciado acuerdo de gabinete, para considerar la nota-reclamación enviada por el ministro italiano, sobre la amnistía sancionada en San Juan. La deliberación se prolongó durante una hora y media, manifestando el ministro del interior al salir de la presidencia, "que se había resuelto la cuestión y que el ministro de relaciones quedaba encargado de redactar la nota-contestación al conde Felizzano.

Matienzo se excusó de entrar en mayores detalles, respecto al fondo de esa contestación, expresando sólo que tan pronto Gallardo enviara la nota a la legación de Italia se daría a publicidad. Preguntado el ministro si se daría curso a la reclamación italiana, sólo contestó con evasivas, diciendo sin embargo que se han tomado medidas para que en lo sucesivo las reclamaciones diplomáticas se conserven en sus justos límites. Dió a entender también, que en el caso particular de la legación de Italia, las buenas relaciones existentes no sufrirán menoscabo por la tramitación del asunto.

**Con los otros ministros**

Entrevistados los otros ministros, dejaron traslucir que la reclamación del ministro italiano, después del estudio realizado, se llegó a la conclusión de que no estaba perfectamente encuadrada dentro de las normas diplomáticas acostumbradas.

Según Matienzo, el acuerdo de hoy se circunscribió al estudio y resolución del caso de Italia, creyendo que en otra oportunidad será considerada la nota del gobernador Castro, enviada al Ejecutivo dando cuenta de su actitud ante la insistencia de la Legislatura en sancionar la ley de amnistía.

LA SESION EN DIPUTADOS

**Crédito para una delegación — Se constituye en sesión permanente para tratar el asunto de Córdoba — Retirada de los conservadores**

BUENOS AIRES, marzo 15. — En la sesión de hoy, se prorrogó la licencia al diputado Texier. Aprueban la minuta de Bausch, pidiendo informes al Ejecutivo para enviar un comisionado nacional a La Rioja y las conclusiones a que llegó. Después se da entrada al pedido del Ejecutivo, de una partida de 100.000 pesos para los gastos que efectuará la delegación al congreso panamericano de Chile. Se produce un debate, pues de la Torre, de Tomaso y Fernández (Daniel), encuentran excesiva la suma, contra el parecer del ministro de hacienda y el diputado Jorge Raúl Rodríguez, que la defienden. Se aprueba el crédito. Celesia pide que la cámara se constituya en sesión permanente para tratar la intervención a Córdoba. Al entrar a votarse la moción, los conservadores se retiran del recinto y la moción es votada, aprobándose por 82 votos contra 1.

En seguida usa de la palabra el diputado Heriberto Martínez, contra la intervención.

LA SESION EN EL SENADO

**Proyecto del senador Llanos — El diploma de Bravo — La interpelación a Marcó**

BUENOS AIRES, marzo 15. — Al iniciarse la sesión de hoy en el Senado, el senador Llanos presenta su proyecto de reformas a la ley del Banco Hipotecario, de manera a dar facilidades a los empleados para la construcción, y adquisición de viviendas, rebajándose el interés, y concediéndose largos plazos.

Pasa a comisión el diploma de Bravo. Inmediatamente, Marcó entra a contestar la interpelación formulada por Augier, sobre el decreto de incompatibilidades. Comienza diciendo el ministro, que debe hacer salvedades sobre sus prerrogativas, por ser facultad exclusiva del Ejecutivo no pudiendo renunciarla sin incurrir en una renuncia ilegal de atribuciones que le son privativas.

Expone casos en donde magistrados judiciales, directores y rectores, usufructuaban algunas cuatro y cinco cátedras, lo que importa una situación irregular.

Continúa la sesión.

**La interpelación al ministro Marcó — Los diplomas por Santiago y San Luis — Proclamación de candidatos a diputados provinciales conservadores**

BUENOS AIRES, marzo 15. — En el Senado, después del discurso del ministro de instrucción pública, doctor Marcó, el senador Aybar Augier, presentó un proyecto de declaración en el cual se establece que el Senado vería con agrado se suspendieran los efectos del decreto sobre incompatibilidades, hasta sancionarse la ley orgánica de instrucción pública. Votado el proyecto, fué rechazado. Luego fué votado el diploma del senador electo por Santiago del Estero, doctor Ramón Gómez, siendo aprobado por 9 votos contra 8. En seguida el senador Gómez prestó juramento, incorporándose.

El doctor Melo mociona en el sentido de que se traten los diplomas de San Luis, siendo éstos aprobados, no pudiéndose incorporar a los electos, por estar ausentes.

—Los conservadores de la provincia de Buenos Aires proclamaron los siguientes candidatos a diputados por la tercera sección: Raúl Díaz, Luis Noria Berro, Rodolfo Sarrat, Mariano R. Castellanos, Luis Suárez, Juan A. Castedo, Pedro Gelarrelli, Juan A. Labucat, Pedro A. Castro, José María, Pedro R. Chávez y Federico Von Wernicke.

**La situación en San Juan — Carrera de motosidecars — La salud de Bill Brenann — Jira del ministro de guerra**

BUENOS AIRES, marzo 15. — Comunican de San Juan, que la situación en las últimas horas, ha mejorado notablemente, no existiendo la nerviosidad de los días pasados, a pesar de que el gobernador se ha negado a hacer cumplir la orden de prisión decretada por el juez Escobar contra el jefe de policía, señor Freites.

—El 25 del corriente se correrá el circuito de Morón con un trayecto de 200 kilómetros, la carrera para motosidecars de paseo.

—Desde las primeras horas del día, comenzó a circular la noticia de que Bill Brenann había fallecido en un hospital de Nueva York, pero la noticia no se ha confirmado, pues las comunicaciones recibidas, sólo hablan de la internación de Brenann en un hospital en donde se halla en asistencia.

—En la jira que efectuará el ministro de guerra por el litoral, se resolverá la mejor ubicación de los cuarteles a construirse en la región.

**Inauguración de cursos — Quiebra de un diario — Partida de un agregado naval — Raid automovilístico — El Instituto de Cirujía — Los diplomas de los senadores electos**

BUENOS AIRES, marzo 15. — Con gran concurrencia de alumnos se inauguraron los cursos en las escuelas normales y secundarias.

—El diario "La Unión" presentó el balance en la convocatoria de acreedores; el activo asciende a 309.051 pesos y el pasivo a 272.654 pesos.

—El 29 del corriente mes parte para los Estados Unidos, el miembro de la Comisión Naval, capitán de fragata Campos Urquiza.

—Salieron los automovilistas que harán un raid a Córdoba.

—Se inauguró el Instituto de Cirujía, con asistencia de ministros y legisladores, hablando el doctor Arce.

—Se reunió la comisión de negocios constitucionales del Senado, con asistencia del senador electo por San Juan, doctor Aldo Cantoni, quien informó sobre los antecedentes de su elección. En cuanto al diploma del doctor Bravo, la comisión resolvió aconsejar su aprobación.

**Promulgación de una ley sobre las ausencias de Alvear — Los conscriptos de marina — Un gran incendio**

BUENOS AIRES, marzo 15. — Se promulgó la ley que autoriza al doctor Alvear, a ausentarse de la capital sin delegar el mando.

—Se ha realizado la descentralización de los conscriptos de marina, pertenecientes a la clase de 1902.

—Regresaron los senadores Gallo y Paz Posse.

—Esta mañana se declaró un violento incendio en los talleres que la mueblería Thompson tiene establecidos en las calles Lavalle y Bulnes.

Los mencionados talleres son sumamente importantes, pues dan trabajo a más de 400 obreros.

Estos se retiraron ayer a las 17 horas, quedando el sereno Masaglia, quien como a las 4 de la madrugada de hoy observó en la sección ebanistería, fuertes llamaradas que se propagaban con gran rapidez. El sereno, entonces, para provocar la alarma, hizo repetidos disparos de arma de fuego, llamando la atención de la policía. El fuego, a todo esto, había abarcado la mitad del ala derecha de los talleres y en donde también se hallaban situados los escritorios.

En seguida concurrieron los bomberos al mando del coronel Granero, tendiéndose once líneas de mangueras, luchándose cuatro horas, después de las cuales el fuego quedó circunscripto al ala derecha de las instalaciones. El jefe de policía y el comisario de órdenes, concurrieron al lugar del fuego.

La existencia de los talleres está avaluada en 600.000 pesos y asegurados solamente en 250.000.

El gerente de la mueblería ha manifestado que los talleres serán reconstruidos. En cuanto al origen del fuego, se atribuye a un corto circuito.

**Tranquilidad en los gremios obreros — Artículo de "La Razón" — La fuga del anarquista Salveyra — Recaudación aduanera — Candidaturas**

BUENOS AIRES, marzo 15. — En los gremios obreros se nota un ambiente de tranquilidad, desautorizándose las versiones sobre posibles huelgas.

—El diario "La Razón", en un artículo que publica hoy, pide un pronunciamiento del Congreso sobre la ley de alquileres, para despejar la desorientación reinante.

—Por orden del Juez Federal, doctor Jantus, han sido detenidos los celadores de la Penitenciaría Nacional.





